



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LARGO BERMEO GONZALO FRANCISCO
CÉDULA:	1103640148
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE AMARILLOS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	PUNTO DIGITAL GRATUITO AMARILLOS	10

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestionar la continuidad del proyecto enfocado al adulto mayor.	En relación con las principales acciones contempladas en el Plan de Trabajo, es importante señalar que, en calidad de vocal del GAD Parroquial, no ha sido posible ejecutar de manera integral varias de las actividades propuestas. Esto se debe a que la definición de prioridades institucionales y la ejecución de proyectos responden a la planificación y directrices establecidas por la máxima autoridad ejecutiva, las cuales han estado orientadas hacia otras líneas de acción. No obstante, desde el ámbito de mis competencias, se ha procurado aportar en los espacios de participación, fiscalización y apoyo a la gestión institucional	NO APLICA	No se ha podido cumplir con nuestro plan de trabajo en calidad de vocal. No obstante se trabaja coordinadamente con todo el Gobierno Parroquial Amarillos.
Gestión para la Construcción de casas comunales.	En relación con las principales acciones contempladas en el Plan de Trabajo, es importante señalar que, en calidad de vocal del GAD Parroquial, no ha sido posible ejecutar de manera integral varias de las actividades propuestas. Esto se debe a que la definición de prioridades institucionales y la ejecución de proyectos responden a la planificación y directrices establecidas por la máxima autoridad ejecutiva, las cuales han estado orientadas hacia otras líneas de acción. No obstante, desde el ámbito de mis competencias, se ha procurado aportar en los espacios de participación, fiscalización y apoyo a la gestión institucional	NO APLICA	No se ha podido cumplir con nuestro plan de trabajo en calidad de vocal. No obstante se trabaja coordinadamente con todo el Gobierno Parroquial Amarillos.
Crear guías y rutas turísticas fomentando los atractivos locales.	En relación con las principales acciones contempladas en el Plan de Trabajo, es importante señalar que, en calidad de vocal del GAD Parroquial, no ha sido posible ejecutar de manera integral varias de las actividades propuestas. Esto se debe a que la definición de prioridades institucionales y la ejecución de proyectos responden a la planificación y directrices establecidas por la máxima autoridad ejecutiva, las cuales han estado orientadas hacia otras líneas de acción. No obstante, desde el ámbito de mis competencias, se ha procurado aportar en los espacios de participación, fiscalización y apoyo a la gestión institucional	NO APLICA	NO APLICA

Gestión para la Construcción y Adecuación del polideportivo Parroquial.	En relación con las principales acciones contempladas en el Plan de Trabajo, es importante señalar que, en calidad de vocal del GAD Parroquial, no ha sido posible ejecutar de manera integral varias de las actividades propuestas. Esto se debe a que la definición de prioridades institucionales y la ejecución de proyectos responden a la planificación y directrices establecidas por la máxima autoridad ejecutiva, las cuales han estado orientadas hacia otras líneas de acción. No obstante, desde el ámbito de mis competencias, se ha procurado aportar en los espacios de participación, fiscalización y apoyo a la gestión institucional	NO APLICA	No se ha podido cumplir con nuestro plan de trabajo en calidad de vocal. No obstante se trabaja coordinadamente con todo el Gobierno Parroquial Amarillos.
Gestión para la Regeneración urbana y mejoramiento de las calles que faltan por remodelar.	En relación con las principales acciones contempladas en el Plan de Trabajo, es importante señalar que, en calidad de vocal del GAD Parroquial, no ha sido posible ejecutar de manera integral varias de las actividades propuestas. Esto se debe a que la definición de prioridades institucionales y la ejecución de proyectos responden a la planificación y directrices establecidas por la máxima autoridad ejecutiva, las cuales han estado orientadas hacia otras líneas de acción. No obstante, desde el ámbito de mis competencias, se ha procurado aportar en los espacios de participación, fiscalización y apoyo a la gestión institucional	NO APLICA	No se ha podido cumplir con nuestro plan de trabajo en calidad de vocal. No obstante se trabaja coordinadamente con todo el Gobierno Parroquial Amarillos.
Gestionar Alumbrado público en las calles de toda la parroquia.	En relación con las principales acciones contempladas en el Plan de Trabajo, es importante señalar que, en calidad de vocal del GAD Parroquial, no ha sido posible ejecutar de manera integral varias de las actividades propuestas. Esto se debe a que la definición de prioridades institucionales y la ejecución de proyectos responden a la planificación y directrices establecidas por la máxima autoridad ejecutiva, las cuales han estado orientadas hacia otras líneas de acción. No obstante, desde el ámbito de mis competencias, se ha procurado aportar en los espacios de participación, fiscalización y apoyo a la gestión institucional	NO APLICA	No se ha podido cumplir con nuestro plan de trabajo en calidad de vocal. No obstante se trabaja coordinadamente con todo el Gobierno Parroquial Amarillos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	No hay delegaciones	No hay delegaciones	No hay delegaciones
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Participar de las asambleas y comisiones	Asistí a la Asamblea Parroquial y asambleas barriales	NO APLICA
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Se participó de manera activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, ejerciendo el derecho a voz y voto en el análisis, debate y toma de decisiones sobre los diferentes temas de interés institucional y comunitario. Asimismo, se aportó con criterios técnicos y observaciones en la revisión de proyectos, presupuesto, resoluciones y demás instrumentos de gestión parroquial.	La participación constante en las sesiones permitió contribuir al fortalecimiento de la toma de decisiones dentro del órgano legislativo parroquial, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y participación. De igual manera, se apoyó en la aprobación de resoluciones orientadas al desarrollo de la parroquia y al bienestar de la población.	NINGUNA
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	En cumplimiento de la función de fiscalización establecida en el literal d) del artículo 68 del COOTAD, se ejerció el control político y administrativo mediante la presentación de solicitudes formales de información al Ejecutivo Parroquial. En este contexto, se requirió la entrega de copias certificadas relacionadas con procesos de gestión institucional, tales como: adquisición de tubería donada por PETROECUADOR E.P., contratación de transporte, listado de beneficiarios con sus respectivas actas de entrega-recepción, y documentación contractual referente a trabajos de mantenimiento vial. Dicha solicitud se fundamentó en el derecho de petición consagrado en el numeral 23 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador.	Hasta la presente fecha, no se ha recibido respuesta ni la documentación solicitada por parte del Ejecutivo Parroquial, lo que ha limitado el ejercicio pleno de la función de fiscalización y el seguimiento adecuado de los procesos institucionales. No obstante, se deja constancia de la gestión realizada en cumplimiento de las competencias asignadas por la normativa vigente.	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.amarillos.gob.ec/images/resoluciones/2_REGLAMENTO_DE_CONFORMACION_DEL_CONCEJO_DE_PLANIFICACION.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso se desarrolló en cumplimiento de la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, garantizando la transparencia, la participación ciudadana y la correcta ejecución de cada una de las fases establecidas para la Rendición de Cuentas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez concluida la fase de deliberación pública y habilitados los mecanismos de participación ciudadana, no se recibieron aportes, observaciones o recomendaciones por parte de la ciudadanía.